REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 234

SANTA FE, LUNES 30 DE JULIO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

PRIMEROS RESULTADOS OLIMPICOS

FLORETE

Primeras eliminatorias

Argentina . . . 13 golpes	Noruega . . 8 golpes
Francia . . . . 12 ,,	Dinamarca . 4 ,,
Alemania . . . 9 ,,	Rumania . . 8 ,,
Bélgica . . . . 10 ,,	España . . . 6 ,,
Italia . . . . . 16 ,,	Inglaterra . . 9 ,,
Norteamerica . 11 ,,	Egipto . . . 5 ,,

la superioridad de los esgrimistas argentinos sobre los noruegos fué evidente.

Carrera de 100 metros llanos

Disputada por series. Ganadores de cada una de ellas:
Serie primera, Fitz Patric (Canadá) en 11 segundos.
,, segunda, Atkinson (británico) en 11 s. 1|5
,, tercera, Tyckooff (E. Unidos) en 11 segundos.
,, cuarta, Garoe (húngaro) en 10 s. 4|5.
,, sexta, Pina (Argentina) en 11 segundos.
,, séptima, Legg (Africa) en 11 segundos.
,, octava, Heuebon (Alemania) en 11 segundos.
,, novena, Lamers (alemán) en 10 s. 4|5.
,, décima, Rangeley (británico) en 11 segundos.
Ragamby (húngaro) en 11 segundos.
Williams (Canadá) en 11 segundos.
Barrientos (cubano) en 11 segundos.
Barrientos (cubano) en 11 segundos.
Bracey (yanqui) en 11 segundos.
Rusel (yanqui) en 11 segundos.

El argentino Pina, que habitualmente cumple los 10 segundos 4|5, no debió esforzarse para triunfar en su serie con 11 segundos.

HA PRODUCIDO REVUELO LA DENUNCIA HECHA POR EL Dr. DIEGO L. MOLINARI EN EL SENADO DE LA REPUBLICA

TODAS LAS OPINIONES COINCIDEN EN QUE, DADA LA GRAVEDAD DE LA CUESTION, DEBE TRATAR DE DESLINDARSE PERFECTAMENTE LAS RESPONSABILIDADES

"POR EL HONOR DE LA NACION"

BUENOS AIRES, 29. —Ha producido gran revuelo la noticia hecha pública en la sesión de ayer del Senado por el doctor Diego Luis Molinari.

Especialmente en los círculos políticos la denuncia de que se tramaba un atentado contra la vida del presidente electo, señor Hipólito Irigoyen ha causado una sensación de verdadera indignación.

No menos revuelo ha producido la noticia entre las filas del pueblo.

COMENTARIOS PERIODISTICOS

BUENOS AIRES, 29. — Todos los diarios matutinos y vespertinos se ocupan de la denuncia formulada por el doctor Molinari respecto al tramado complot contra la persona de Hipólito Irigoyen.

Un importante diario de la tarde, ocupándose de la grave denuncia contra los señores Cantoni y Lencinas dice editorialmente:

"El complot revelado por las palabras de un senador nacional infiere un agravio a la dignidad de la Nación. Por el honor del país, el grado de cultura que hemos alcanzado y el lugar que ocupamos en el mundo civilizado es absolutamente necesario hacer luz sobre este asunto sin vacilaciones de ninguna clase, deslindando claramente las responsabilidades".

El editorial de referencia tiene tanto más mérito cuanto que pertenece a un diario sin vinculación partidista alguna.

EN LA COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES DEL SENADO

BUENOS AIRES, 29. — Existe gran expectativa por conocer la decisión de la Comisión de Negocios Constitucionales del Senado, en el asunto del complot contra la vida del doctor Irigoyen.

Como es sabido, la cuestión planteada por el discurso del doctor Molinari se halla a estudio de aquella comisión.

Es general la impresión de que se aconsejará pasen los antecedentes al fiscal del crimen para que éste deduzca las querellas correspondientes.

OTROS RESULTADOS OLIMPICOS

Lanzamiento de la Bala

1. KUCK (norteamericano) con 52 pies 7 3 pulgadas.
2. BRIX (norteamericano) con 51 pies 8 pulgadas.
3. Hirschfield (alemán).

Los tres clasificados primeros en lazamiento de la bala superaron con sus performances los records olímpicos anteriores.

El primero, Kuck, batió el record mundial.

Carrera de 400 metros vallas

Primer eliminatoria:

Primera serie: BUGHELEY (británico) con 57 seg.
Segunda serie: GIBSON (yanki) con 57 segundos.
Tercera serie: VIEL (francés) con 56 seg. 1|5.
Cuarta serie: TAYLOR (yanki) con 55 seg. 1|5.
Quinta serie: PETTERSON (yanki) con 55 seg. 4|5.
Sexta serie: OUHEL (yanki) con 54 segundos 3|5.

Segunda eliminatoria

Primera serie: TAYLOR con 43 segundos 2|5. Segundo: KUCHUEL.

Segunda serie: LIEMINSOGTON con 54 segundos. Segundo: FACELLI.

Carrera de 10.000 metros

1. NURMI con 30, 18 4|5.
2. RITOLA.
3. GUIDO.
4. MAGGRILGE.

Salto en alto

1. KING (norteamericano) con 1 metro 94.
2. HODGE, con 1.91.
3. MENARD, con 1.91.

Florete

Segunda eliminatoria

Argentina . . . 12 golpes	España . . . 4 golpes
Francia . . . . 15 ,,	Rumania . . 1 ,,
Dinamarca . . 9 ,,	Alemania . . 7 ,,
Bélgica . . . . 13 ,,	Noruega . . 3 ,,
Austria . . . . 13 ,,	Inglaterra . . 3 ,,

NUEVA LINEA DE VAPORES CON EL BRASIL

Tendrá como puntos terminales La Plata y Bahia Blanca

LOS ASTILLEROS

RIO DE JANEIRO, 29. — El señor Enrique Lage de la compañía Costeira de Brasil, se entrevistó ayer con el gobernador, con objeto de despedirse, pues la semana próxima regresa a Río de Janeiro.

Con este motivo, el señor Lage informó al gobernador que para el próximo mes de agosto piensa dejar inaugurada la línea de vapores directa entre los puertos del Brasil y La Plata y Bahía Blanca.

Al propio tiempo se cambiaron ideas entre el señor Lage y el doctor Vergara referentes al proyecto de aquél de establecer los talleres y astilleros de la compañía de navegación próximos al puerto de La Plata, lugar que se considera más apropiado y conveniente para construir barcos de cabotaje y para reparar embarcaciones de mayor calado.

EL ULTIMO DISCURSO DE PRIMO DE RIVERA

Recordó la firma del Pacto de Tánger como un triunfo de España que marca una nueva ruta

LA PRENSA MADRILEÑA

MADRID, 29. — El discurso que el jefe de gobierno Marqués de Estella, acaba de pronunciar en el pueblo de Torrelorexa ha dado lugar a numerosos comentarios de parte de la prensa del país.

Primo de Rivera abordó en su peroración numerosos problemas y dió sus opiniones sobre hechos de palpitantes actualidad como el de la firma del tratado de Tanger.

Dijo que en dicho acuerdo se ha escuchado la voz de España, que no ha exigido ni pretendido alterar las leyes fundamentales de Marruecos, limitándose a buscar la hegemonía y la reinvindicación de sus derechos.

Refiriose al poder del actual gobierno, dijo que contaba con el apoyo de las masas neutras, de los obreros, del clero y del ejército y que "con esos elementos se podrá realizar una obra histórica tan grande como la que la necesidad de España nos impuso en una hora inolvidable".

Los diarios de ésta, al comentar las palabras del Marqués de Estella, especialmente los de la izquierda, dicen que, el jefe de gobierno nada ha dicho en su discurso sólo la reforma de la Constitución, asunto fundamental que es preciso abordar todos los días".

ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Fué celebrado entusiástamente en la República hermana

LA ORDEN DEL SOL

LIMA, 29. — En forma singularmente entusiasta se ha celebrado este año el aniversario de la independencia patria. Todos los organismos representativos, del comercio y la producción, así como las organizaciones cívicas, entre las que se destacan las pertenecientes a las provincias irredentas, han hecho acto de presencia en los actos conmemorativos.

De manera que no cabe lugar a dudas, se ha puesto de manifiesto la aprobación que todo el pueblo del Perú presta a las gestiones de acercamiento con Chile, que ha desarrollado la diplomacia del actual presidente. En los demás actos públicos en los que pronunciáronse discursos, aclamaronse al doctor Leguía.

También debe destacarse como corroborantes de la anuencia que el pueblo peruano presta a la reanudación de relaciones de simpatía a dicha república que se han producido durante el día. En el Callao también festejóse el día con actos de adhesión al doctor Larguía y al pueblo chileno.

LIMA, 29. — El gobierno anunció haber conferido la orden del Sol al señor Exequiel Paz, a la señora Regina Paccini de Alvear, al mayor Emilio Fecciont, señor Tomás de Estrada y al embajador señor Miguel Checa Eguiguren de la Argentina; al almirante Antonio Ferreira Da Silva; Cyro de Freitas Valle Maxfeus y al capitán Angelo Méndez de Moraes del Brasil; Víctor Hugo Escal, del Ecuador; Dieudonne Costes y Joseph Le Brix, de Francia; y al señor Arturo Scarone, del Uruguay.

EL FERROCARRIL DE EMBARCACION A FORMOSA

Se prosigue con toda actividad

LOS INDUSTRIALES SALTEÑOS

SALTA, 29. — Continúa con toda actividad la construcción del ferrocarril de Embarcación a Formosa.

Actualmente se halla trabajando un gran número de obreros en dichas obras.

Los industriales de esta provincia se manifiestan satisfechos por la construcción de referencia, que vendrá a favorecer grandemente los intereses económicos de esta parte de la República.

LAS RELACIONES ENTRE CHILE Y EL PERU HAN ENTRADO EN UN PERIODO DE FRANCA ARMONIA

Las declaraciones contenidas en el mensaje presidencial al Congreso Nacional así permiten afirmarlo

EL PERU Y BOLIVIA

SANTAGIO DE CHILE, 29. — Los diarios comentan las declaraciones del doctor Leguía, presidente del Perú en el acto de la lectura del mensaje al Congreso.

Dicho discurso está concebido así en lo que se refiere a las relaciones diplomáticas con nuestro país.

"Creo que este acontecimiento marcará una época en la historia de América porque hace vislumbrar que a la reconciliacion diplomática entre Perú y Chile ha de sucederla la reconciliación sincera y generosa que olvida los agravios y repudia las dos confianzas.

Quiera Dios que la justicia prevalezca al fin y que a su amparo vuelvan a vivir en paz los dos pueblos que recíprocamente se necesitan para asegurar su bienestar.

Mientras continúa pendiente de la jurisdicción del árbitro norteamericano, para resolver nuestra cuestión con Chile relativa a las provincia de Tacna y Arica, se ha producido en mérito de la sugestión del secretario de Estado Mr. Kellog, un hecho de excepcional importancia, por la influencia que parece que llegará a tener en la liquidacin definitiva del llamado "problema del pacífico".

Me refiero a la reanudación de nuestras relaciones diplomáticas con Chile, interrumpidas por razones de decoro nacional, hace casi veinte años.

Después de rotas esas relaciones no faltaron iniciativas encaminadas a restablecerlas.

Entre ellas me refiero a las conversaciones telegráficas que sostuvieron los señores Hunneus y Valera y la misión confidencial Puga-Borne, pero ninguna tuvo resultado.

Conocéis la historia del arbitraje. Aceptado por Perú y Chile, el árbitro dispuso que se efectuara un plebiscito y aunque el fallo desmejoró nuestros derechos. Perú a pesar del clamor general en contra, resolvió acatarlo.

Convocados los votantes al plebiscito, resultó impracticable y así lo declaró solemnemente el presidente de la comisión plebiscitaria, general Sassiter, en moción que se hizo públicar y que conmovió al continente.

Estaba pendiente de la decisión del árbitro, cuando Mr. Kellog propuso en el curso de este mes, simultáneamente, a los gobiernos de Perú y Chile, la reanudación de las relaciones diplomáticas, como un medio para coadyuvar en la solución definitiva del conflicto.

Este gobierno, como es natural, aceptó sin reservas las proposiciones del secretario de Estado de la Unión.

Chile hizo otro tanto y en estas horas se ultiman aquí y en Santiago los preparativos para acreditar las respectivas representaciones.

Con respecto al asunto de la delimitación de Tarata, será en breve resuelto por el presidente de los E. Unidos, en su calidad de árbitro y esa solución nos permitirá sin duda recuperar parte de la provincia que aun retiene Chile, y facilitará el camino para un arreglo de la cuestión principal.

A continuación anuncia el Dr. Leguía que en breve designará un ministro plenipotenciario acreditado ante los gobiernos de las repúblicas centro americanas y que además se designará a los encargados de negocios antes los gobiernos de Haití y Santo Domingo.

En lo que respecta a las relaciones con Bolivia, dijo:

"Pronto emprenderán trabajos de demarcación de nuestra frontera en Bolivia y una vez concluidos desaparecerán los motivos que originan las reclamaciones relativas a la propiedad privada de los que viven en las regiones limítrofes.

Ha quedado concluída la demarcación de la frontera con Brasil en la vasta extensión 1515 kilómetros.

Esto es un nuevo motivo que viene a fortalecer aun más los lazos de amplia amistad que nos liga a la gran nación brasileña".

Recordó también el canje de ratificaciones del tratado de límites con Colombia.

Refiriéndose al monumento a inaugurarse en Montevideo al general Garzón, dijo que representa la perpetuación de la apreciación de los pueblos a los fundadores de su libertad.

Dijo que la conferencia panamericana de la Habana comenzó en una atmósfera de desconfianza pero demostró la vitalidad del panamericanismo.

LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCION DE NAV. Y PUERTOS

No serán declarados cesantes

BUENOS AIRES 29. — Hace un tiempo comenzó a circular con insistencia el rumor de que serían declarados cesantes cuatro mil empleados dependientes de la Dirección de Navegación y Puertos.

Dicha cesantía será declarada por el Ministerio de Obras Públicas, de cuyo departamento depende aquella repartición.

La noticia ha sido completamente desautorizada.

DECLARACIONES DEL GENERAL H. NOBILE

No puede considerarse prisionero

ADMUNDSEN VIVE

LONDRES, 29. — Los diarios de esta capital se hacen eco de las importantes declaraciones del general Humberto Nóbile, comandante de la última expedición al Polo Norte.

Manifiesta el general Nóbile que es completamente errónea la versión de que se le considere prisionero, pues no hay razón alguna para que eso suceda.

Lo que ha causado sensación es la declaración del valiente militar de que se encuentra desilucionado de la forma en que es tratado en algunas partes.

Nóbile abriga la convicción de que el explorador Road Amundsen, que partiera en su busca hace ya mucho tiempo, se encuentra aun vivo.

UNA POSIBLE INTERVENCION A LA UNIVERSIDAD

Se denuncian irregularidades en su funcionamiento

LA PROVISION DE CATEDRAS

BUENOS AIRES, 29. — Vuelve a hablarse con insistencia de una posible intervención a la Universidad Nacional del Litoral, apenas iniciado el período presidencial del doctor Hipólito Irigoyen.

Se denuncian graves irregularidades especialmente respecto al funcionamiento de los Consejos Directivos y la provisión de las cátedras.

CAMPEONATO CICLISTA ARGENTINO

Se disputó ayer en Bs. Aires

LOS RESULTADOS

BUENOS AIRES, 29. — Hoy fué disputado en las horas de la mañana el campeonato ciclista argentino de velocidad.

Se clasificó campeón el aficionado Scagila.

Resultaron segundos los aficionados Trovalli y Pacheco. Cuarto se clasificó José Canero.

La carrera se desarrolló en la Avenida Costanera, la cual se encontraba atestada de gente.

EL PROBLEMA PRESIDENCIAL EN MEJICO

Calles no desa continuar en el
Calles no desea continuar en el gobierno después del 1. de

AARON SAENZ

MEJICO, 29. — A pesar de no haber ocurrido incidentes de importancia después del asesinato del general Alvaro Obregón se teme en ésta que éstos se produzcan debido a los ánimos de los dirigentes políticos y a la desaparición misteriosa de Morones.

Calles no desea seguir en el poder

MEJICO, 29. — El presidente de la República general Plutarco Elías Calles se ha manifestado partidario de abandonar la presidencia el 1o. de Diciembre próximo. Sus amigos lo han instado por su parte para que permanezca en el poder hasta que se normalice la situación.

En el caso de que Calles continuara en su decisión de no continuar en el mando el candidato más probable sería el actual gobernador del Estado de Nueva León señor Aarón Sáenz.

Méjico no piensa ingresar en la Liga de las Naciones

MEJICO, 29. — El ministerio de relaciones Exteriores ha desmentido que el Gobierno haya pensado ingresar a la Liga de las Naciones.

LUCHA ENTRE FASCISTAS Y COMUNISTAS ALEMANES

Resultaron varios heridos graves en el reciente choque

ESSEN, 29. — Se produjo ayer un gran incidente entre fascistas y comunistas alemanes cambiándose tiros, pedrada y quedando como resultado del fenomenal movimiento numerosos heridos, algunos de ellos gravísimos.

Si bien la policía que intervino de inmediato, había estado al tanto de las violentas polémicas entabladas entre los dos bandos, fué casi imposible impedir la realización de algunos desmanes.

Se cree que el incidente se produjo por culpa de una inculpación de los fascistas.

FRIO INTENSO

En Montevideo

MONTEVIDEO, 29. — Reina un frío intenso. Contribuye la temperatura a aumentar los engripados.

POLITICA URUGUAYA

El partido colorado

MONTEVIDEO, 29. — En el campo político colorado se abriga la esperanza que se llegará a un acuerdo electoral entre los diversos grupos, a pesar del reciente fracaso de las negociaciones.

UN CAPITAN BRITANICO

Perdido en la Cordillera

SANTIAGO, 29. — Se informa que el capitán Marden, oficial inglés que practica los estudios especiales en la cordillera, por orden del gobierno británico, se ha perdido. Se supone que se debe haber caído a un precipio de la cordillera.

BELA KUHN

VIENA, 29. — Se ha anunciado oficialmente, que Bela Kuhn ha sido entregado a las autoridades alemanas de Cherberg de cuyo punto será deportado a Leningrado pasando por Stettin.

LA IMPORTACION DE MA- EN EL PARAGUAY

Una embajada

MONTEVIDEO, 29. — Se firmó un decreto que designa los integrantes de la embajada para asistir al cambio de gobierno. La presidirá el doctor Eugenio Garzón, integrándola los señores Leonidas Possatti, Juan J. Campisteguy, general Dacosta, mayor Gehla, capitán de fragata Battione, mayor Janicelli, Carlos Manini Ríos, Santiago Amuña y Manuel Dufort.

LA TRASMISION DEL MANDO DERA DURA

En el Uruguay

MONTEVIDEO, 29. — "La Mañana" critica la resolución del Consejo de Administración con respecto a la importación de maderas duras, creyendo inocuo el proyecto pidiendo la reducción de derechos, pues el proyecto dormirá en el parlamento.

Crónica de El Tobá (F. C. S. F.)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL VIAJERO)

Las autoridades.—

Hemos llegado a Toba, localidad cuyos progresos son visibles en estos últimos tiempos.

El comisario del lugar, señor José



Local de la escuela, Directora y educandos

Núñez, nos atiende con deferencia, facilitándonos nuestra misión periodística. El señor Núñez desempeña también, con carácter ad-honorem, el cargo de Jefe del Registro Civil. Es su auxiliar el señor Wenceslao Montenegro, quien secunda con entusiasmo la patriótica obra de su Jefe.

Oficina de Correos.—

Está representada por una estafeta a cargo del señor Pedro Piá Gálvez. El servicio que presta esta oficina es excelente, pero carece de un elemento esencial que es el servicio de giros, haciéndose esto por valor declarado y sólo hasta la suma de cincuenta pesos. El servicio telegráfico es atendido por el F. C. S. F.

Instrucción pública.—

La única institución docente que existe en este punto es la Escuela Provincial No. 445. La atiende solamente su directora, señora María I. López de Baroni. Existen matriculados 60 niños y su asistencia diaria es de unos 40, término medio. Hay dos turnos, uno por la mañana y otro por la tarde. El edificio de la escuela es de palo a pique, rellenado de barro, es decir, una construcción que recuerda la infancia de la arquitectura...

Casas de comercio.—

Existen dos casas de comercio: la del señor Gabriel Jalilias y la del señor Ramón Díaz. Ambos negocios se dedican a ramos generales y son los proveedores de los distintos obrajes de la región.

Desvío Kmo. 282.—

Esta población que tiene más de setenta niños en edad escolar, no cuenta con una escuela. El Poder Ejecutivo y el Consejo de Educación deben procurar, de inmediato, de dotar a ese pueblo del elemento indispensable para instruir y educar a sus niños.



Carlos y Adán hijo de los esposos López-Baroni

La Jefatura del destacamento policial la desempeña con toda corrección y actividad, el auxiliar señor Emilio Palacios.

Lo que hace más notable al abandono en que se le tiene a esta población, es la falta de estafeta que facilite su comunicación con el resto de la provincia. Entendemos que este servicio, así como la escuela, debe ser establecido inmediatamente.

Universidad Popular de Rosario

Publicamos á continuacion el discurso pronunciado por el doctor Rafael Araya, en ocasión de la anexión de la Universidad Popular de Rosario a la Universidad Nacional del Litoral.

Señor Presidente de la Universidad Popular, señor director, señores consejeros, señores:

Asistimos en este momento a la ratificación de un acto, cuya trascendencia será de grandes alcances para el desarrollo futuro de nuestra Universidad, y de positivos beneficios para el desenvolvimiento educacional de la Sociedad.

La incorporación oficial de la Universidad Popular de Rosario a la Universidad del Litoral, es el primer paso dado en pos de la inmediata realización del proyecto sancionado por el Consejo Superior, creando el Instituto Social de la Universidad por el cual se propone integrar sus funciones, hasta ahora técnicas, científicas y profesionales, con las de carácter eminentemente social. Reclamadas en forma cada vez más insistente por las necesidades e intereses de orden público, cuyos problemas de índole individual y colectivo, tanto en el orden espiritual como material, se hallan muchas veces librados al solo juego de las fuerzas que se agitan en el seno de la sociedad, la Universidad podrá asumir el alto rol directriz que le corresponde desempeñar creando los órganos que, ampliando su rol didáctico y poniéndola en contacto con las realidades sociales de nuestro tiempo, investiguen, controlen, regulen y encaucen los fenómenos sociales, en forma que se orienten hacia la conquista de las más bellas finalidades espirituales.

Nunca más necesaria su intervención que en el momento actual, en que nos hallamos frente a una profunda crisis del espiritualismo humano; cuando los viejos penates de la civilización se sacuden a impulsos de una gigantesca tempestad de ideas que conmueven los cimientos en que asentarán las viejas sugestiones morales y pretenden derribar en una pasión casi morbosa contra todo lo pasado, y so pretexto de una sana revisión de sus sistemas y una más justa valoración de sus ideas, las más bellas conquistas que alcanzara la Humanidad al través de infinitos esfuerzos y sacrificios.

La imponente inundación de conocimientos nuevos acaecidos en la última centuria y que suscitara en los hombres un primer movimiento de asombro y alborozo, arrastráronles tras sus grandes revelaciones y los graves problemas que traían aparejados, a la más profunda perplejidad e incertidumbre, hasta sumirles en una enmarañada confusión de ideas. De ahí que vacilantes y desorientados marchan a la deriva de los mil procesos que fermentan en el alma colectiva, anhelantes de alcanzar una nueva fe, que sustituya la fe perdida y les devuelva la esperanza en la justicia y el amor humano.

Sólo la Ciencia, al través de la Universidad, su más alto representante, podrá fijar los principios, direcciones e ideas, que permitan al ritmo innovador de los actuales métodos científicos, alcanzar la nueva arquitectura moral de la humanidad civilizada, dentro de la honda renovación social e ideológica del pensamiento moderno.

Será ella, quien deberá darnos la unidad filosófica y espiritual que alumbre los inciertos horizontes del porvenir de nuestra especie, de nuestra raza y de nuestro pueblo; será ella quien nos dé la palabra serena, hija de la meditación y del silencio, que llegue al través de la amplia difusión de la cultura individual y colectiva a plasmar el alma nacional, infundiéndole, con las supremas energías derivadas del más alto cultivo de la inteligencia y la razón, las más bellas virtudes espirituales.

Tales son los propósitos primordiales que ella intenta alcanzar al través del Instituto Social que procurando la mayor capacitación individual al través de la Universidad Popular, persiguiendo la máxima difusión de la cultura colectiva por intermedio de la Extensión Universitaria, y dirigiendo sus investigaciones sobre los fenómenos y movimientos que se producen en el seno de la sociedad por el Museo Social, despojarán a la Universidad de su carácter estático, vinculando su labor y su vida a la vida misma de la sociedad que le dieron origen y le sigue nutriendo en el venero inagotable de sus entrañas.

Señores: La Universidad Popular de Rosario, que hoy se nos incorpora y pasa a integrar el Instituto Social, tiene un extenso y brillante pasado cultural. Su amplia y fecunda acción educativa desarrollada durante 15 años de ininterrumpida labor, el constante y progresivo aumento de sus alumnos que alcanzan hoy al respetable número de 1.600 estudiantes, la diversidad de los cursos que se dictan en sus aulas de modo de satisfacer las más variadas aspiraciones culturales, la bien reconocida consagración de sus maestros, el tesonero empeño puesto al servicio de la institución por su Director, el señor Esteban Isern, que actúa en tal carácter desde su fundación, y la protección constante y decidida, que tanto en el orden espiritual, como material le dispensara su fundador, el doctor Agustín Araya, dan la verdadera pauta del prestigio y el respeto a que se ha hecho acreedora de parte del pueblo y la sociedad del Rosario.

Su anexión a la Universidad del Litoral, a cuya obra social contribuirá con máxima eficiencia al través de sus actividades educacionales de carácter popular, será de reconocida eficiencia para las finalidades que se propone alcanzar el Instituto Social. Bien venida sea pues a nosotros, que celebramos con orgullo y satisfacción su tan preciada incorporación a nuestra labor social universitaria.

—(o)—

CENTRO UNION EMPLEADOS DE COMERCIO

En la reunión de C. D. realizada por el Centro nombrado en el epígrafe el día 26 del mes en curso, con la totalidad de sus miembros y bajo la presidencia del titular, se tomaron las siguientes resoluciones:

Acta—

Se da lectura del acta número 224, siendo aprobada sin observaciones.

Correspondencia—

Se da lectura a una del Centro Unión Dependientes de Comercio de Rafaela, y del consocio Arnaldo J. Tourn, tomándose nota a la vez que se archiva.

Se archiva previa lectura de una carta de los señores Blanco Hnos.

Las casas de comercio de los señores Casurro y Arboleya, La Tirolesa y El Dandy, acuerdan seguir efectuando descuentos a los asociados de este Centro.

Ingresos—

Se aceptan catorce socios activos.

Socios—

El señor Temistocles Gómez, retira la renuncia que presentara con fecha 11 del mes en curso, abonando los recibos que adeudaba.

C. Directiva—

Se resuelve fijar los días jueves para sesionar, en lugar de los miércoles como se venía haciendo.

Presupuesto—

Se acepta el presupuesto presentado por Villar, para arreglo de los muebles de secretaría.

Rifa—

Resuélvese rifar dos automóviles marca Buick y Fiat, primer y segundo premio respectivamente, constando de veinte mil boletos, de dos números cada uno, fijándose su precio en la suma de un peso.

Al efecto se solicitará del Concejo Deliberante, la exoneración de impuesto que es de práctica en estos casos.

Homenaje—

La presidencia informa, que con motivo de haberse cumplido el día 21 del mes en curso, el primer aniversario del fallecimiento del que fuera presidente de este Centro, señor Félix S. Valli, el domingo 22 próximo pasado se le tributó un homenaje en el Cementerio Municipal colocándose en la tumba del extinto, una corona de flores naturales, habiendo hecho uso de la palabra en dicho acto, el Pro-secretario.

Expulsión—

Por unanimidad se resolvió expulsar al socio Blanco García, de conformidad con lo que establecen los Estatutos, Capítulo 3, Artículo 14, Incisos (A, C y D.)

Asuntos jurídicos—

La comisión que se nombrara para entrevistar al doctor Simón Kupchik, se expide manifestando haber conseguido el concurso de dicho profesional, para los asociados de este Centro.

—(o)—

LA "MANO NEGRA" EN CORDOBA

La Asociación de delincuentes la "Mano Negra", que con tanta audacia y provecho viene actuando en la Capital Federal, ha extendido su campo de operaciones hasta la provincia de Córdoba, donde en los últimos días han ocurrido varios sucesos sensacionales, entre ellos el secuestro del hijo de un legislador provincial a quien los raptores exigen un fuerte rescate bajo la amenaza de matar a la criatura si aquél se resiste a satisfacer sus pretensiones.

Los santafecinos debemos sentirnos muy felices de no estar todavía sometidos a la terrible tiranía de la citada "maffia", aun cuando tengamos que soportar los efectos, no menos aterradores, de una plaga equivalente que son los quinieleros...

UNA DENUNCIA

El senador nacional doctor Diego Luis Molinari, ha logrado acaparar la atención de todo el país al denunciar los planes de un atentado contra la vida del doctor Hipólito Irigoyen, atentado que habría sido concebido por los señores Cantoni y Lencinas.

La imagen sangrienta de La Rinconada, favorece en los desbordes de elocuencia, la acusación que atrae en estos momentos los comentarios. Para algunos, el doctor Diego Luis Molinari ha adoptado una actitud ridícula al acoger como posible la versión descabellada que sin duda fué echada a rodar en base al precedente trágico del episodio que costó la vida al Gobernador Jones.

No es causa aclarada, no lo será nunca tal vez, por imperfecciones de nuestro sistema de justicia, a quien correspondió la responsabilidad de aquel asesinato.

Sin embargo, el encono político, la violencia de las luchas, el apasionamiento partidario, han atribuido en forma definitiva al doctor Cantoni la instigación del crimen que la provincia de San Juan no podrá olvidar nunca, porque ha sido una de sus páginas más luctuosas en la moderna historia de las instituciones públicas de aquel Estado.

La muerte del doctor Francisco Beiró, crea al país una situación digna de estudio. No es fácil, por no haberlo previsto la Constitución, salvar el inconveniente de la interpretación delicada que se presenta y que sin duda se resolverá con la intervención de resortes ajenos a los establecidos en la carta magna. En estos momentos, un accidente provocado que pusiera en peligro la vida del doctor Hipólito Irigoyen, convertiría a la república en un caos.

Posiblemente surgieran reacciones extrañas a la voluntad del pueblo que en las elecciones del 1o. de Abril, dejara constancia expresa y libre de sus deseos.

Estas posibilidades, han dado origen sin duda a versiones que contienen algo que para el espíritu sereno de nuestra democracia, joven pero bien dirigida, resulta absurdo.

No está la República Argentina en el momento histórico tantas veces recordado, en que la fuerza y las armas deponían a los gobernantes. No juega el atentado político, desde hace mucho tiempo, ningún papel en nuestra vida organizada y no va el país, a tientas sujeto al azar de una torpeza que escaparía al alcance de todos los calificativos.

No creemos en que sea exacta la denuncia. Posiblemente el senador Molinari se ha anticipado a los hechos, denunciando algo, en lo cual tal vez pudo llegar a pensarse, pero que en su misma especie ha tenido la razón encargada de extinguirlo.

La alarma, que algunos consideran ridícula, puede servir de lección adelantando el juicio reprobatorio de toda la república, para cualquier tentativa ajena a la prácticas de nuestra cultura cívica.

UNA VIEJA FIGURA DE LA POLITICA Y DE LAS LETRAS ARGENTINAS

Los estudiantes de Derecho han traído a Santa Fe al doctor Joaquín Castellanos. Invitándolo a dar una conferencia, lo arrancaron al silencio de sus pacíficas tareas docentes en Paraná. Y así le hemos visto llegar arrastrando su paso de cojo ilustre, para hacernos oir su palabra, su vieja palabra que tantas veces resonara en los ámbitos de la república, con los más diversos tonos, desde el acento romántico a la diatriba furibunda.

Castellanos, el autor de aquellos endecasílabos que ha recitado toda una generación juvenil y que aún perduran con la fuerza, propia de los versos espontáneos y vigorosos; Castellanos, el político batallador que no tuvo empachos en enfrentarse con la mole imbatible de Hipólito Irigoyen es ahora un viejecito de barba blanca y patriarcal, agobiado por el peso de los años y de la adversidad, pese al gesto enérgico y altivo que todavía reserva para posar ante el objetivo fotográfico, como queriendo demostrar a sus adversarios que es siempre el luchador a quien no abaten los infortunios, ni las derrotas, ni el tiempo implacable que todo lo demuele.



Castellanos está viejo. Lo ha cubierto la nieve de la senectud. Sin embargo, conserva en sus ojos azules, el brillo de los buenos tiempos. Fulgura siempre en ellos el ardor de su temperamento dinámico, fogoso, dispuesto a las grandes acciones y a las pasiones fuertes. No nos ha perdido el tono alto y vibrante de sus discursos combativos de otrora, pero sabe modular todavía el párrafo expresivo de sus profundas convicciones personales.

Nos decía ayer, cuando le llevamos nuestro saludo:

— Conservo mis arrestos de otros tiempos. Pero no hallo ambiente propicio para desarrollar el programa de acción que me indican las determinaciones de mi espíritu. Las verdades que puedo decir, son verdades que en estos momentos no interesan. Triunfan hoy sistemas e ideales muy distintos a los míos. Mis ideas radicales son diferentes fundamentalmente de las que ha consagrado el favor popular. Mis credos estéticos también han pasado de moda. Debo guardar silencio y trabajar calladamente.

En estas últimas palabras se sintetiza lo que es la vida actual del doctor Joaquín Castellanos. En silencio, alejado del torbellino de las actividades públicas, trabaja, enseña, escribe.

De vez en cuando, como ahora, llega a su retiro el llamado de algunos que le recuerdan y valoran su medida intelectual. Y lo encuentran decidido a dar los frutos de su rica experiencia y de sus largas lecturas. Sube a la tribuna con la misma decisión, con el mismo entusiasmo de sus mejores épocas, aunque se le haya apagado un poco la voz y ya su verba cálida no tenga las antiguas resonancias.

Terminada su breve misión, retorna otra vez a su refugio, para reanudar las tareas habituales. Desde allí contempla el desarrollo de los acontecimientos en el vasto escenario donde él fuera, hasta no hace mucho, uno de los actores de rol principal. Los mira escondiendo en el fondo sus pasiones, sus rencores, para decir filosóficamente:

—No me siento amargado.

DE TODAS PARTES

CON MOTIVO del regreso de los campeones olímpicos, en el Uruguay se pondrá en circulación una emisión especial de estampillas de correos, con fotografías y leyendas alusivas al triunfo de los footballers en Amsterdam.

Los uruguayos son celosos de sus glorias, aunque sean puramente deportivas y tengan muy escaso significado espiritual.

Es conocida la anécdota de un montevideano fervoroso del foot ball que al reproche de que poca gente había concurrido al sepelio de un distinguido hombre público, contestó:

—¡Y qué quieren ustedes! ¡Cuántos goals ha marcado el señor ese!

Así se explica también la emisión de esos sellos postales en honor de los olímpicos.

* * *

EN BRUSELAS ha sido inaugurado el Noveno Congreso Europeo de Teosofía. Asisten delegados de veinticuatro naciones. La asamblea inaugural revistió contornos muy animados, pero los delegados hubieron de lamentar profundamente la ausencia de la presidenta de la Sociedad Teosófica, doctora Annie Besant, que se encuentra en Inglaterra, afectada por un enfriamiento que le ha impedido concurrir.

Actitud inexplicable en una teósofa tan destacada. Quedarse en cama cuando pudo haber recurrido al recurso de sus teorías espirituales para hacer viajar su alma de Londres a Bruselas.

Esto nos parece mucho más fácil que encarnar después de la muerte en un árbol o en un pájaro.

* * *

LA EMBAJADA Alemana en Moscú, en nombre del Gobierno que representa, agradeció a los Soviets el auxilio que prestara el rompehielos "Krassim" al trasatlántico "Monte Cervantes" en las circunstancias que son de público dominio.

Muy atentos y agradecidos los alemanes.

Al revés de Mussolini, que todavía no ha dado las gracias a Rusia por los servicios heróicos de los marinos del "Krassim" en la búsqueda de Nóbile y sus compañeros perdidos en el Polo.

He aquí un ejemplo de que a veces los extremos no se tocan.

* * *

EL GENERAL Humberto Nóbile regresa a Italia. Regresa callado, escondiéndose a la curiosidad de los periodistas. No quiere hacer declaraciones de ninguna clase. Se niega a conceder entrevistas.

Es explicable su reserva. Siempre es duro hablar de asuntos en que no hemos sabido colocarnos a la altura que nos señala el concepto de que gozamos.

Nóbile es un héroe italiano. Lo ha sido en otras ocasiones. Ahora vuelve con sus lauros un poco averiados.

Le sería violento hablar y no poder justificarse.

Por eso, sin duda, rehuye la curiosidad inquisidora del periodismo.

* * *

LA ACADEMIA de la Historia de Madrid ha abierto un gran concurso para instituir un premio hispanoamericano, destinado a solemnizar la Fiesta de la Raza. El concurso versará sobre Historia y Geografía, dentro de temas pertenecientes a países iberoamericanos.

Se instituye un premio consistente en una medalla de oro y la concesión del título de miembro correspondiente de la Academia de la Historia al autor del trabajo que resulte consagrado como el mejor.

Nada de premios en metálico. El certamen es a puro honor.

Siempre románticos y quijotescos los españoles.

* * *

EN TURIN solemnemente, el Cardenal Gamba ofició una misa, implorando la caída de una benéfica lluvia, que ponga fin a la prolongada sequía reinante en la región, con graves perjuicios para la agricultura. El pueblo en masa concurrió a las rogativas, orando fervorosamente.

De esto hace ya algunos días.

El cielo no ha escuchado [...] fueron o no escuchadas las imploraciones del prelado y del pueblo turinenses, que no parecen convencidos de que los milagros puedan en estos malos tiempos su posibilidad y factibilidad.

* * *

HA NEVADO en Buenos Aires. El descenso de la temperatura ha sido notable en estos últimos días, culminando ayer en un frío intensísimo como no se registra todos los inviernos en nuestro clima benigno.

¿No será esto una consecuencia del barullo que arman en los hielos polares los exploradores árticos?

Recordamos, a propósito, el incidente que tuvo Amundsen con las tribus de una tribu de los Onas, los cuales se negaron a suministrarle provisiones cuando su famosa expedición al Polo Sur.

No querían ayudarlo porque, según decían, por su culpa el invierno próximo iba a ser cruel, debido a la profanación de los hielos eternos.

Y es sabido que casi todas las supersticiones tienen algún fondo de realidad científica.

EL MOVIMIENTO DE UNA CASA COMERCIAL

La prestigiosa firma Pedro y Antonio Lanusse, que tiene su casa matriz en Buenos Aires y sucursales en Rosario y Bahía Blanca y cuya vinculación comercial con la ciudad de Santa Fe es notoria, ha tenido desde Julio de 1927 a Junio 15 1928 el siguiente movimiento que revela su prestigio y su potencialidad:

Resumen total de las haciendas vendidas de Julio de 1927 a Junio de 1928

219223 vacunos; 67887 lanares; 1088 yeguarizos y 12764 porcinos, por valor de $ 45.842.345.70 m|n.

Detalle del movimiento y operaciones del año

Arrendamientos, hipotecas, inmuebles, frutos, cereales $ 770.326.67; $ 228.700.00; $ 4.047.067.14 pesos 7.306.097.60; $ 2.812.063.37.

Importe general movimiento de caja

De operaciones: $ 63.016.437.54 m|n. Casa central: $ 250.692.115.06 m|n.

Consignatarios de haciendas, frutos del país y cereales, remates, comisiones, liquidaciones, arrendamientos, tasaciones, hipotecas y administración de propiedades.

Almacén por mayor e importación, droguería veterinaria, sarnífugos, garrapaticidas, semillas de cereales y alfalfa.

Remates diarios de haciendas en: Mataderos, Rosario, Tablada y Avellaneda.

Remates periódicos de haciendas en: Bahía Blanca, Buena Esperanza, Bolívar, Ceres, G. Catán, Huinca Renancó, Las Flores, Villa María.

Representante general en la Provincia de Santa Fe: Alejandro Eusebi.

LAS RIFAS Y SUSCRIPCIONES

La mendicidad tiene también, aparte de sus medios comunes de ejercicio, otros no menos curiosos y eficaces, aunque encubiertos.

Quien no tiene la valentía para implorar pública y personalmente la caridad o la dádiva por motivos poco compatibles con un principio de clase o un resto de pudor, lo hace echando mano de un procedimiento más discreto y siempre eficaz.

La suscripción y la rifa, en las que por lo común se invoca un principio de orden benéfico o sentimental en favor de determinada persona o institución, constituye en la actualidad una modalidad nueva en el orden de la pedigüeñería.

No es extraño, pues, advertir en medio del tráfico complicado y múltiple de las actividades espirituales de la ciudad, esta "sui generis" y ultra moderna, que nos han traído ciertos elementos que, representantes de cierto estado social, han hecho de ella un medio cómodo y a la vez discreto de vida.

Toda una caravana de estos nuevos mendicantes recorre a diario y con un afán digno de mejor causa, las arterias de la ciudad, en ejercicio de su peregrino ministerio.

Niños y niñas, jóvenes de ambos sexos, señoritas modosas y atildadas, hombres ya y todas unas señoras de ademanes desenvueltos y afables, todos de buena presencia y procurando interesar y hacerse simpáticos abordan con ceremoniosidad y con un dejo de distinción al transeunte.

Una breve exposición de motivos, donde la sonrisa juega un rol principal y el resto lo hace, frases aprendidas, y la simplicidad cuando no la credulidad del abordado, una vez más, el talonario, la tirilla de papel o el lápiz llevado ad-hoc marcan la existencia de un nuevo cliente inmolado en aras de la decantada filantropía...

La cosecha, por lo general, siempre fructífera, es el incentivo que impulsa con todo optimismo, a estos enervadores de la generalidad... ajena!

Esto y las más de las veces, el anonimato de la obra que dicen realizar y cuyos resultados nunca o casi nunca se conocen, acaso tal vez por aquello del precepto bíblico de que no sepa tu mano derecha...

Ante el avace de esta actividad cabe preguntar: ¿no podrían los poderes municipales — a quienes compete el control de las necesidades y desgracias públicas — limitar o determinar convenientemente el ejercicio de tan ponderable cofradía?

—(o)—

SE PREPARA OTRA REVOLUCION EN MEJICO

Con motivo del asesinato del presidente electo de Méjico, general Alvaro Obregón, los políticos mejicanos están preparando una revolución.

Lo curioso es que nadie sabe contra quién irá la futura revuelta, ni cuál es el partido o facción que se pondrá a su cabeza. Nadie sabe nada. Lo cierto es que se prepara una revolución que, según el cable, estallará a plazo breve.

El presidente Calles ha de estar como sobre ascuas sin saber si el inminente estallido tendrá por objeto afianzarle en el poder, o mandarle con la música a otra parte. Felizmente siempre le quedaría para explicar o justificar la presunta actitud de sus belicosos compatriotas, el recurso de repetir la clásica frase de Pancho Villa.

"La han hecho para quedar como la gente".

LA CONFERENCIA DEL Dr. CASTELLANOS

Conforme lo prometimos en nuestro número anterior, damos hoy algunos de los párrafos principales de la conferencia dada por el doctor Joaquín Castellanos en el salón de actos de la Sociedad Cosmopolita.

Comenzó diciendo el conferencista:

"El tipo humano se estandariza únicamente cuando flamea en un yo integral.

¡La posesión de un yo integral! He ahí mi tesis de fondo dentro del tema que me propongo desarrollar para este auditorio, ajeno a un antecedente que puedo invocar ante una asamblea de estudiantes. En otra más solemne y numerosa, pero no más interesante para mí que la presente expuse que el primer deber del hombre es definirse como hombre. Entonces me refería a situaciones y actitudes de vida pública cuyos postulados no son aplicables a la hora, al escenario y a la índole de una reunión como ésta, esencialmente apolítica si es que hay algo en verdad apolítico en la vida.

Hoy con prescindencia de lo objetivo, reproduzco el concepto en lo subjetivo.

Entonces reclamaba, a otros, definición de gestos; hoy me exijo a mí mismo, definición de ideas y de términos, hay que precisar las que sirven de epígrafe a esta conferencia.

¿Quiénes son los que se denomina a sí mismos y son denominados intelectuales? ¿Quiénes no son intelectuales?

Esa calificación es en realidad impropia en el sentido limitado que se le da ordinariamente, como calidad exclusiva de grupos o individuos, especializados en cierta clase de labores mentales.

Intelectuales son todos los seres humanos; y tal vez una gran parte de los pertenecientes a planos inferiores o diversos de la escala zoológica.

Constituye un error y más que un error, un verdadero contrasentido, la ideología y formas de lenguaje que particularizan el tipo de intelectuales, a los destacados en las profesiones y ocupaciones cuya manifestación se exterioriza por la palabra hablada o escrita.

Intelectuales son todos los que piensan; y no solamente los sabios, los literatos, los oradores, publicistas y maestros; son los que piensan alto, los que piensan fuerte, y piensan hondo.

Hay múltiples formas de actividad, en que la mental, se exterioriza en acción sin palabras, en contraste con los que evaporan la vida en las palabras sin acción.

Luego dijo:

En todas las categorías de actividad intelectual los más inspirados y los de más energía como intérpretes del alma o directores del pensamiento identificaron su existencia con su literatura, su ciencia, su arte o su mundanidad, que es también una forma de vida militante.

Ejemplo: Robelois, Montaigne, Rochefoucolt, Descartes, Galileo, Newton, Leibnitz, Guizot, Thiers, Lamartine, Víctor Hugo, Derulede, Macaulay, Alfieri, Pellico, Foscolo, Lusotti D'Annunzio, Sanbenelli, Barres Barbusse, Mourras, Herriot.

Y a la cabeza de todos el formidable Clemenceau, un Bismarck republicano, conocido como político con la denominación de tigre" y que merece también como pensador la de águila.

A los 82 años ha publicado dos obras que aventajan como expresión espiritual a las más vigorosas de los escritores profesionales. Algunos años antes escribió un libro que sin pretensiones y tal vez sin la intensión de una finalidad literaria tiene la altitud y la belleza de un verdadero poema.

Y terminó diciendo:

Hasta por su título "El gran pan". Aparte de su extraña filosofía y de su vasta visión histórica, forma un conjunto de poesía concentrada y viviente de tipo superior a la de muchos especializados en el verso o prosa de arte directo.

Arte espontáneo y tácito es la de este extraordinario anciano, a quien la Francia y el mundo llaman el padre de la victoria. Antes de la guerra fué un laureado de la inspiración y continúa siéndolo hasta en su emocionante libro reciente titulado "En la tarde de la vida" donde la poesía melancólica de un sol de ocaso alumbra la serena energía con que avanza hacia la noche eterna, este hombre que se despide del mundo en la actitud de un filósofo estoico después de haber sido en grado máximo hombre civil de tipo heroico.

Es que no hay un gran hombre de acción sin algo de poesía ni gran poeta sin algo desarrollado latente de hombre de acción".

ACTUALIDADES

La acusación del senador nacional doctor Molinari

El lector habrá visto en la sección telegráfica de nuestra edición anterior una gravísima denuncia formulada por el senador doctor Diego Luis Molinari en pleno Senado de la Nación, referente a un complot que los doctores Federico Cantoni y Carlos W. Lencinas estarían organizando contra la vida del presidente electo de la República, doctor Hipólito Irigoyen.

Muy autorizada y prestigiosa es la palabra del legislador radical que hizo esta denuncia. Empero, no creemos que Cantoni, ni Lencinas, ni ningún otro ciudadano argentino se atreva a atentar contra la vida del doctor Irigoyen, a menos de estar bajo la influencia de una profunda perturbación psíquica.

No se nos oculta que existen antecedentes que autorizan a pensar que el caudillo sanjuanino no es incapaz de producir un acto de violencia.

Pero tratándose del doctor Irigoyen, el ídolo de la República, custodiado por la fe y la devoción de todo un pueblo, ni Cantoni ni Lencinas, osarían levantar la mano para agredirlo, a no ser que se hubieran desequilibrado.

Preferimos suponer, pues, que se trata de un "canard" echado a rodar por los dos personajes cuyanos para impresionar al país en vísperas de acontecimientos políticos que les serán adversos y que se producirán con las intervenciones solicitadas para las provincias de su dominio.

Persecución a los expendedores y consumidores de alcaloides

La Liga Patriótica Argentina, por intermedio de su Presidente, doctor Manuel Carlés, se ha dirigido a las autoridades municipales y judiciales de la Capital Federal, solicitándoles la aplicación severa de las disposiciones y penalidades establecidas contra los expendedores y consumidores de alcaloides. Esto es una consecuencia de la campaña iniciada por la entidad de referencia, que se propone combatir la difusión alarmante de la toxicomanía en la Urbe.

Sin entrar a analizar hasta dónde puede tener autoridad el Presidente de la Liga Patriótica para dirigirse en tal sentido a las autoridades, debemos convenir en que la tal solicitud, un tanto conminatoria, señala un problema que adquiere mayor gravedad cada día en nuestro país.

Las drogas estupefacientes se expenden en Bs. Aires en gran escala. Y sus consumidores aumentan considerablemente a medida que el conocimiento de los falsos placeres que ellas brindan, se difunde, como ocurre con todos los vicios.

Y este peligro social, que ya en aquel centro populoso y cosmopolita alcanza proporciones verdaderamente lamentables va ganando terreno en las ciudades del interior.

En Santa Fe también hay devotos de los paraísos de Baudelaire. Y lógicamente, existen quienes facilitan los alcaloides, realizando el buen negocio que su expendio clandestino permite. La policía no tuviera que andar mucho ni hacer mayores derroches de sagacidad para descubrir y comprobar lo que aseveramos.

Y ya se sabe que los males se combaten mejor en sus principios.

Aumenta el intercambio comercial de la República Argentina

La Dirección General de Estadística de la Nación ha publicado hace pocos días un amplio y documentado informe sobre el intercambio comercial de la República Argentina, registrado en el primer semestre del año corriente, comparando cifras con el movimiento habido en igual período del año próximo pasado.

Las comprobaciones que ofreció dicho informe son realmente halagadoras.

La relación oficial consigna que la comparación entre ambos períodos ofrece un excedente del 6.2 o|o a favor del año 1928. Contiene también dicho documento una serie de datos relativos al monto de importaciones y exportaciones que revelan un aumento apreciable de éstas sobre aquéllas, lo que igualmente significa una referencia grata.

Las cifras del informe de la Dirección General de Estadística tienen en verdad una elocuencia que habla mejor que muchas palabras respecto a la potencialidad creciente de las actividades comerciales de nuestro país en su relación con las naciones extranjeras.

La huelga de los panaderos de Rosario agrava la situación

Mientras continúan los diversos conflictos que alteran la vida regular de Rosario, uno nuevo ha venido a agravar considerablemente la situación. Nos referimos a la huelga de los obreros panaderos, decretada por ese gremio anteanoche.

Los panaderos han resuelto el paro, aduciendo como motivo de esa actitud el incumplimiento por parte de los patrones, de las condiciones de trabajo estipuladas últimamente.

Hasta ahora, la huelga de Rosario afectaba solamente al comercio, a la industria y de reflejo, claro está, también a la población en general. Pero la actitud de los panaderos es algo mucho más grave. La ciudad no tendrá pan. La población entera, sin excepciones, ha comenzado a sentir los efectos de esta agravación de los conflictos, que de este modo viene a afectarla decisivamente en su existencia.

Pensamos que, con esto, el problema de Rosario llega a su punto culminante y que ya no se pueden tolerar vacilaciones. El gobierno tiene la obligación urgente de darle una solución, sea cual fuere.

Se trata de la vida de toda una ciudad, de la segunda ciudad argentina, que se ve amenazada hasta en su elemental subsistencia.

Cada día que se deje pasar, no será sino para que las cosas adquieran peor cariz, pues del giro de los acontecimientos, bien se desprende que los conflictos no han de resolverse por las vías habituales entre obreros y patrones.

El caso demanda una pronta y enérgica intervención de los poderes públicos.

—(o)—

SANCION CONTRA LOS EMBUSTEROS POLITICOS

El juez de instrucción, doctor Irigoyen, ha dictado auto de prisión contra el célebre Juan J. Lambruschini que trató de hacer triunfar en la Capital Federal la fórmula Melo-Gallo, otorgando innumerables nombramientos falsos a gentes con cuyos votos quería contar para la jornada de abril.

La resolución del magistrado porteño se imponía como un precedente saludable y ejemplarizador en nuestra vida cívica. Ante el cinismo de tanto individuo inescrupuloso que hace de la política un "modus vivendi" inmoral, engañando a los ciudadanos, explotando la ingenuidad del electorado y violando todas las normas éticas que rigen la vida de la democracia, es menester levantar la inflexibilidad de la ley y de los jueces, ya que la sanción moral carece de eficacia represiva para aquellos vividores.

Es menester que el traficante indecoroso encuentre un fuerte obstáculo en los jueces y que ante cada burla a la dignidad cívica del pueblo surja severa la mano de la ley para castigarla.

Sólo así se purificará nuestro ambiente político y recuperará su verdadero prestigio el ejercicio democrático del sufragio.

—(o)—

¿HA HUIDO SANDINO?

Las informaciones que proceden de los Estados Unidos dan a entender que el defensor de la libertad de Nicaragua, general Sandino, ha abandonado la lucha ante el poder incontrastable de los invasores.

No damos mucho crédito a esta versión conociendo como conocemos la entereza heroica del guerrillero nicaragüense; pero cualquiera que sea la actitud que haya asumido frente a la imposibilidad material de vencer a las fuerzas de la Unión, su trágica resistencia de más más de un año quedará en la historia americana como un ejemplo magnífico de bravura y de salvaje amor a la libertad.

Por su parte, Norte América tendrá la satisfacción de haber aplastado con sus aeroplanos de bombardeo y con las bayonetas de su marinería implacable al caudillo de la independencia de Nicaragua; pero no la tendrá de haber extinguido en el alma de América el ideal de la libertad y el repudio a todos los imperialismos.

Derrotado y fugitivo Sandino, siempre quedará flotando en Nicaragua y en todos los ámbitos del continente, su aliento poderoso y su fe inquebrantable, y allí donde cayó el último soldado de la epopeya homérica, nacerá una flor de odio y de heroísmo para impregnar con su perfume el espíritu del mundo.

Estados Unidos habrá vencido al general Sandino; pero no vencerá jamás el ideal de independencia que anima a los patriotas de Nicaragua.

LA CARTA DEL LECTOR

LA INICIATIVA PRIVADA

Señor Director de EL ORDEN:

Existe en la vida de la provincia un factor negativo que dificulta la rápida progresión de nuestros adelantos morales y materiales: me refiero a la ausencia casi total de la iniciativa privada.

Entre nosotros la gente lo espera todo de la acción oficial y nada de la propia iniciativa. Cuando se destruye un puente o se torna intransitable un camino, lo primero que se les ocurre a nuestros campesinos — especialmente a los campesinos ricos — es recurrir al gobierno.

Del mismo modo, cuando en una ciudad se nota la falta de un edificio escolar, de un hospital, de un reformatorio de menores, de un asilo, o de cualquier otro elemento indispensable al progreso de una sociedad la gente adinerada no dice nunca: "Coticémonos y demos a la población lo que necesita", sino: "Exijamos del gobierno que realice la obra".

Es decir que seguimos teniendo el mismo concepto absurdo de siempre, de que los gobiernos poseen recursos y poderes sobrenaturales para producir milagros estupendos como el "fiat lux" de la leyenda bíblica. No concebimos más que gobiernos providenciales, provistos de la clásica varita mágica que convierte instantáneamente una piedra en un palacio o un hilo de agua en un torrente. Somos indiferentes y apáticos, y a ello se debe que muy contados de los progresos obtenidos hasta hoy por Santa Fe hayan sido creados por el esfuerzo particular. Nuestra provincia progresa gracias a su propia vitalidad asombrosa, a pesar de nuestros hombres opulentos y a pesar de los mismos gobiernos...

En las provincias pobres se explica la ausencia de la iniciativa privada por la sencilla razón de la escasez de hombres pudientes, capaces de afrontar la responsabilidad económica o financiera de una empresa más o menos importante. Pero no se explica aquí en Santa Fe donde abundan los millonarios y los industriales poderosos, en cuyas arcas hay más dinero que en las del fisco. En Santa Fe la inercia privada es absolutamente injustificable. Más aun: es condenable, porque evidencia que la única preocupación de la plutocracia santafecina es acumular millones sin ninguna clase de compensación para el pueblo que los produce con sus fatigas y sus sufrimientos.

Pero, señor Director, para qué voy a proseguir. Comprendo que predico en desierto, pues, mi reproche, ni el reproche de nadie, será bastante a modificar la modalidad ingénua de nuestras clases adineradas, obligándolas a hacer algo en beneficio de la tierra donde han amasado su fortuna.

Su concepto de la vida es inmutable: Fuera de la acción oficial, no puede ni "debe" existir una iniciativa...

ARGOS

DOS PROYECTOS DE INTERES PARA NUESTRA PROVINCIA

Iniciativas del diputado nacional doctor Amadeo Ramírez

Como era de esperar, dadas sus reconocidas dotes de inteligencia y laboriosidad, el doctor Amadeo Ramírez, recientemente incorporado al Congreso Nacional como diputado por nuestra Provincia, empieza a señalarse por iniciativas dignas de ser destacadas.

En el escaso tiempo que lleva en la Cámara Nacional de Diputados, ha presentado ya dos proyectos de gran interés. El primero se refiere a la autorización para invertir la cantidad de 150.000 pesos en la construcción de un hospital regional en el departamento Vera. El otro tiene por objeto lograr la creación de una escuela de artes y oficios en la localidad de San Cristóbal, para lo cual se solicita la inversión de 60.000 pesos. Damos a continuación esos proyectos, conforme han sido sometidos a la consideración del Congreso.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.°—Autorízase al Poder Ejecutivo a concurrir con la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000 m.n.), para la construcción de un hospital regional en Jobson, capital del departamento Vera de la provincia de Santa Fe.

Art. 2.°—Esta contribución se entregará al gobierno de la provincia con cargo de rendir cuenta de su inversión, conforme a las disposiciones legales en vigencia.

Art. 3.°—Mientras esta partida no sea incluída en el presupuesto se cubrirá de rentas generales, imputándose a la presente ley.

Art. 4.°—Comuníquese, etc.

Amadeo Ramírez.

Señor presidente:

El departamento Vera es uno de los más extremos de la provincia de Santa Fe, lindando con el Chaco nacional, y su población la forman en un elevado porcentaje los trabajadores forestales, que viven con sus familias de la manera más miserable que puede concebirse.

Por el carácter mismo de la ocupación de esas gentes y por sus escasos medios de vida, están a diario expuestas o continuas enfermedades y accidentes que requieren asistencia médica, la que difícilmente logran conseguir con la prontitud y eficacia que se necesita, teniendo que perecer por tal circunstancia.

Las empresas forestales que explotan gran parte de esas pobres gentes, sometiéndolas a los más rudos trabajos y con remuneraciones ridículas, no siempre se preocupan en hospitalizarla o de prestarle los servicios médicos a que están obligadas, en casos necesarios, no obstante contar con los locales apropiados y facultativos disponibles.

La población que no está vinculada con motivo de su trabajo a las indicadas empresas, se ve privada en caso necesario de toda asistencia médica y ni siquiera puede obtenerla con sus escasos recursos, porque aquel ambiente de miseria no permite el sostenimiento de un facultativo estable.

Esto ocurre en pueblos como Los Amores, Cañada Ombú, Intiyaco, Colmena, Garabato, El Toba, Ogilvie, Margarita y otros tantos, donde sin embargo existe una población considerable de trabajadores.

La Sociedad de Beneficencia del pueblo Jobson, en presencia de tan grave situación, contando con la generosa contribución de algunos vecinos, ha procurado en parte llenar tan imperiosa necesidad y a tal efecto ha mantenido y mantiene, algo que es como un remedo de hospital, porque se halla instalado en una casa sin capacidad y sin las condiciones higiénicas más indispensables para un establecimiento de tal índole.

Es un hecho de pública notoriedad que debido a esa escasa capacidad muchos enfermos del departamento que acudieron a hospitalizarse, tuvieron que morir alojados en miserables ranchos, por la falta de camas donde recibirlos, y otros perecieron por la deficientísima asistencia ocasionada por la falta de recursos.

Y bien, señor presidente: la Legislatura de la provincia de Santa Fe, al sancionar el presupuesto actualmente en vigencia, dispuso en su artículo 10, destinar para la construcción de un hospital regional en Jobson y otros de índole menor en diversos pueblos que los reclamaban una suma determinada de los sobrantes de rentas generales, después de ser cubiertos todos los servicios públicos fijados en esa ley. De esta manera aquella provincia trata de realizar la indicada obra que ha de prestar tan importantísimos servicios a toda la región Norte, que es precisamente donde radica la población mayormente necesitada.

Con el propósito de llevar a la práctica obra de tanta importancia, las oficinas técnicas respectivas han practicado los estudios y confeccionado los planos y presupuestos respectivos, todos los cuales y para mejor ilustración de la Honorable Cámara acompaño en copia.

Naturalmente que a esa obra no se ha podido dar principio de ejecución hasta ahora, porque no ha sido posible establecer aún el monto de los sobrantes de la renta que a ella se destinarán y como la situación financiera de la provincia no es muy próspera, por circunstancias que el señor ministro de hacienda se ha encargado de explicar en recientes publicaciones oficiales, es seguro que los recursos resultarán insuficientes para terminar esa construcción tan necesaria como urgente.

Tratándose, señor presidente, de una obra esencialmente humanitaria y de un propósito que debe reclamar preferente atención de los poderes públicos, entiendo que la concurrencia pecuniaria de la Nación, para tal efecto, se impone máxime si se tiene en cuenta que revistiendo el hospital a construirse el carácter de regional, podrán concurrir a él los enfermos necesitados de todos los pueblos del Sur del territorio nacional del Chaco, ya que hasta por la misma facilidad de las comunicaciones y menor distancia, preferirán buscar asistencia en él, antes que en el de Resistencia.

Los motivos expuestos son los que determinan la presentación de este proyecto de ley que dejo así fundamentado.

Amadeo Ramírez.

—A la Comisión de Obras Públicas.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.°—Autorízase al Poder Ejecutivo a crear una escuela de artes y oficios, del tipo primario, en el pueblo de San Cristóbal, capital del departamento del mismo nombre, de la provincia de Santa Fe.

Art. 2.°—Este establecimiento se regirá por los planes y programas de estudios ya fijados para las escuelas de igual índole, por el Ministerio de Instrucción Pública, sin perjuicio de las modificaciones que se crean necesarias introducir.

Art. 3.°—Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de sesenta mil pesos moneda nacional, para sufragar los gastos de instalación.

Art. 4.°—La suma a que se refiere el artículo anterior y demás gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, se cubrirán de rentas generales, imputándose a la misma, hasta tanto las respectivas partidas se incluyan en el presupuesto.

Art. 5.°—Comuníquese, etc.

Amadeo Ramírez.

Señor presidente:

El establecimiento de enseñanza que se procura crear con la ley que proyecto, tiende a llenar una necesidad realmente sentida en el pueblo de San Cristóbal, donde su población en gran parte, está formada por clase obrera, ocupada por los talleres de los Ferrocarriles del Estado que allí funcionan desde la época de su construcción.

Toda esa clase trabajadora, desde mucho tiempo atrás, reclama con insistencia un establecimiento de enseñanza, donde sus hijos puedan habilitarse para la lucha por la vida y entiendo, que ninguna otra podrá llenar mejor esa aspiración, que una escuela de artes y oficios, tan en concordancia con el carácter e inclinaciones de esa población escolar.

Es necesario tener muy en cuenta para apreciar la necesidad de esta creación, que en San Cristóbal no existen otros establecimientos de enseñanza, que las escuelas primarias costeadas por el Consejo de Educación de la Provincia, donde el máximo de aprendizaje se reduce al de las materias comprendidas hasta el 1.° grado de estudios, es decir, la preparación indispensable para el ingreso a las escuelas normales y colegios nacionales, orientación que la inmensa mayoría de los egresados no pueden seguir por la falta de recursos de sus padres, obreros en su casi totalidad, como he dicho.

La escuela primaria procura en primer término combatir el analfabetismo, pero en muy pocas partes incorpora como complemento de su obra, cursos de manualidades, y permiten a sus alumnos realizar algún aprendizaje práctico y es por eso que, cuando el educando egresa de las aulas terminado el ciclo primario, no está habilitado para bastarse a sí mismo. No cuenta con los elementos necesarios para luchar por la vida.

La escuela de artes y oficios que proyecto, vendría a llenar esta finalidad precisamente, y mucho más, si se piensa que en ella se le dará el carácter de tipo primario, facilitando así a los alumnos el aprendizaje de un oficio en un tiempo relativamente corto y de la manera más económicamente posible.

Además, señor presidente, esta escuela que realizará de acuerdo a sus planes y programas, un curso de mecánica agrícola, será de eficaces beneficios para los pueblos del departamento y sus circunvecinos, donde sus pobladores son colonos y agricultores, quienes sentirán preferencias en encaminar a sus hijos hacia aprendizajes en concordancia con sus habituales ocupaciones y naturaleza del ambiente donde viven.

Por otra parte, señor presidente, no hay que olvidar que la acción oficial en materia de enseñanza, cumpliendo el propósito esencial de combatir el analfabetismo, debe dirigirse de una manera preferente a la difusión de las escuelas prácticas, como la que se proyecta, y de todas aquellas que contribuyan a la mejor preparación de nuestras generaciones, en el sentido de habilitarlas para la mejor dedicación a la explotación de nuestras riquezas y al fomento de nuestras industrias.

Es necesario procurar que nuestra juventud no se vuelque toda en las aulas universitarias, porque tal extremo tiene necesariamente que ser perjudicial a los fines de la mejor prosperidad del país. Debemos formar del obrero inteligente, a bases de escuelas prácticas, los brazos que la Nación necesita para cimentar su potencialidad material que es factor esencial en la vida de los pueblos.

Dejo así fundado este proyecto.

Amadeo Ramírez.

—A la Comisión de Instrucción Pública.

Es la marca de un caballo colorado que se halla en la Jefatura a disposición del que justifique ser su dueño. 2718-v.27 s

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

De Rafaela

EDICTO DE POLICIA

A fin de que se interpreten con mayor facilidad el articulado del Código Rural y de Reglamento de Policía, se transcriben las principales disposiciones:

(CONTINUACION)

Siempre que, en virtud de las disposiciones de los artículos precedentes, las autoridades administrativas departamentales tengan en su poder, animales invasores que pertenezcan a personas no conocidas, o conocidas que no se hayan presentado a reclamarlos, se harán fijar carteles en los parajes públicos, con las marcas dibujadas al margen para que, en el término de sesenta días, se presenten los interesados a reclamarlos, procediéndose con arreglo a las demás prescripciones relativas de ese Código.

Si, vencido el plazo que señala el artículo precedentes no se presentase persona alguna a reclamarlos, el Jefe de Policía lo hará saber al Juez de Paz del sitio en que se encontraron los animales, para que ordene se vendan en remate público. La autoridad que intervenga en el remate, dará al comprador el correspondiente certificado, con la descripción del pelo, marcas y señales particulares de cada animal.

Del precio que se obtuviere en el remate público, se abonará la cantidad debida al que detuvo y cuidó los animales, con arreglo a la tarifa que establece el artículo 214, así como también los gastos ocasionados por la venta y cuidado hasta el día de la entrega, remitiéndose el resto a la Receptoría General, por medio del Receptor del Departamento. Si transcurriesen doce meses sin reclamo alguno, la cantidad excedente será empleada en mejoras de los caminos.

Si en el punto en donde la venta debe verificarse no hubiese comprador, los animales serán remitidos a la Tablada más cercana para su venta, procediéndose repecto al producido líquido, con arreglo a lo dispuesto en el artículo anterior.

Si, conocido el dueño de los animales invasores se rehusase a efectuar el abono de la cantidad que adeuda por el cuidado de los mismos, se venderán animales en cantidad suficiente para cubrir el importe de lo adeudado, más los gastos y costas que se originen por esa causa.

Si el dueño de los animales se negase a dar contramarca la autoridad suplirá la falta extendiendo certificado al comprador.

En caso de reincidencia, el dueño de los animales invasores abonará el doble de la indemnización fijada por el artículo 214.

Se reputará reincidencia la invasión que tenga lugar dentro de los treinta días, contados desde la fecha de la invasión anterior.

El dueño de una propiedad rural pecuaria que encontrase yeguas en la misma, podrá retenerlas y exigir que el dueño le abone dos pesos por cada animal y por día. Si invadiesen por segunda vez, dentro de los sesenta días siguientes a la primera invasión, podrá matarlos, dando aviso al dueño de los animales, y a la autoridad administrativa más inmediata. Si no se conociese al dueño de estos animales, o conociéndosele se rehusare a abonar la suma fijada en este artículo, se observará el mismo procedimiento determinado por los artículos 294 y 215.

Lo dispuesto en los artículos precedentes no exime al dueño de los animales invasores, de las responsabilidades a que está sujeto, por las leyes comunes y ante la justicia ordinaria, por los daños que aquellos hubiesen ocasionado en la propiedad.

En caso de grandes secas, inundaciones, incendios de campos, fuerza mayor y demás que constituyan una calamidad común, haciendo inevitable el desparramo, alejamiento o mezcla de las haciendas, las autoridades administrativas podrán suspender provisoriamente en sus Departamentos, los efectos de las disposiciones de esta Sección. Se exceptúa, sin embargo, el caso en que se probase que el dueño de los animales invasores, arreó o echó intencionalmente sus ganados sobre la propiedad ajena.

Queda completamente prohibido facilitar naipes ni el expendio de bebida alcohólicas a los menores de edad. También queda terminantemente prohibido la portación de armas, procediendo en todos los casos el decomiso del arma. — Bernardo J. Strubbia, Jefe de Policía. — Juan Calori, Secretario y Comisario de Ordenes.

DE MOISES VILLE

Digna medida de prevención fué la tomada por la Dirección de la Escuela Nacional 24 al clausurarla por 15 días debido a la epidemia de Escarlatina que azota a la localidad. Hubo ya un caso fatal.

—El 25 se inauguró la feria de los ganaderos Unidos, procediéndose al primer remate, a cuyo acto asistió una enorme concurrencia. Las ventas alcanzaron un espléndido éxito, alcanzando los precios hasta pesos 0.25 el kilo. El señor Adolfo Waisman, que es el Presidente de la Sociedad "Ganaderos Unidos", ha recibido por tal motivo numerosas manifestaciones de congratulación.

—La Sociedad Anónima "La Mútua Agrícola Limitada" de esta localidad, en su última sesión designó Asesor Letrado de la misma al doctor Mariano B. Tissembaum, del Foro Santafecino, actual secretario general de la Universidad del Litoral, cuya designación ha sido recibida con franca manifestación de aprecio. A los efectos de poder satisfacer con más amplitud las necesidades de sus servicios, ha designado el último domingo de cada mes efectuar la visita periódica a esta localidad quedando establecida en el local de la Sociedad referida, la Oficina Jurídica, que estará a cargo del nombrado profesional, que demás está decir con respecto a su preparación en la materia, ya que es Profesor suplente en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral en el curso de "Legislación Obrera e Industria."

VARIOS INDIVIDUOS ASALTARON UN CAMPAMENTO DE GITANOS EN LA VILLA SANTO TOME

Iban con la intención de robarles las mujeres. — Uno de los asaltantes fué desmayado de un garotazo por un gitano

De un tiempo a esta parte merodea por los alrededores de la ciudad una tribu de gitanos que nada bueno hace, y en cambio ha obligado ya muchas veces la intervención de la policía que no sabemos por qué tiene para ese elemento indeseable tan tas contemplaciones.

Estuvieron en barrio Centenario de donde en los últimos días de la Jefatura de don Benito Niklison fueron expulsados obligándoseles a salir de la ciudad. Se fueron al departamento San Justo y de allá han vuelto después que el señor Gandolla se hizo cargo de la Jefatura, acampando al norte de la ciudad. De allí pasaron a jurisdicción de Santo Tomé en donde parece que han echado raíces a juzgar por el tiempo que llevan de permanencia. Eso indica que cuentan con la tolerancia de las autoridades, lo que es de todo punto inconveniente.

Esa gente debe ser obligada a "circular" pues son muchas las razones que militan en favor de esa medida. Son individuos perniciosos, y aunque esto es cosa muy sabida, el siguiente detalle lo evidencia. Primero fué el rapto de una menor miembro de una tribu contraria, en el cual tuvo que intervenir la justicia. Luego una estafa de 10 pesos cometida por una gitana a la esposa del mayordomo del banco Municipal. Después un caballo encontrado en poder de uno de la tribu cuyo tenedor no tenía en regla los papeles que acreditaban la propiedad. Mas recientemente un robo de 800 pesos cometido en Rincón a una señora de apellido Cuscueta por dos húngaras. Y ahora un hecho de sangre ocurrido anteanoche en Santo Tomé en el que, aunque al parecer la culpa no es de los gitanos, tal hecho es una consecuencia de su presencia en ese lugar.

Según detalles del caso, ocurrió como sigue:

Siendo más o menos las 23 horas cuatro individuos que se hallaban algo ebrios en un boliche se concertaron para llevar un asalto al campamento de los gitanos que se halla en las afueras del pueblo, y allá se dirigieron. Formaban el grupo Justo Benítez, Ambrosio Agüero, Erasmo Rodríguez y un tal Cepeda y tenían el propósito de pelear a los húngaros y apoderarse de sus mujeres para saciar en ellas sus brutales apetitos.

Llegados a las carpas de los gitanos espiaron con cautela eligiendo la en que debían penetrar primero y le tocó en suerte a la carpa de Juan Glanovich, húngaro joven que dormía en compañía de su mujer también joven.

El resto de la tribu dormía también.

Pero el oído del húngaro, avezado a descifrar todos los ruidos, percibió el rumor de pasos y el cuchicheo de los audaces embarcados en tal aventura, y se apercibió a la defensa armándose de un grueso bastón.

Uno de los asaltantes, Justo Benítez, quiso poner en práctica el propósito, pero se encontró con la inesperada presencia del gitano y su palo. Temiendo entonces las consecuencias quiso huir con sus acompañantes pero no pudo eludir el ataque de Glanovich y presentó pelea. A todo eso los otros tres "calaveras" habían puesto una "prudente" distancia entre sus cabezas y el garrote del húngaro.

En las primeras escaramuzas Benítez vió perdida la partida pues el dueño de la mujer codiciada le asestó un formidable garrotazo en la cabeza derribándolo desmayado al suelo.

Uno de los gitanos de la tribu se encargó de dar aviso a la policía y al concurrir ésta se hizo cargo del herido y detuvo a Glanovich.

Benítez, que presentaba una herida en el cuero cabelludo, fué traído a ésta y curado en la Asistencia Pública en donde informaron que la lesión era de carácter leve. En consecuencia, fué llevado a Santo Tomé quedando también detenido.

En cuanto a Agüero, Rodríguez y Cepeda que se dieron a la fuga, se ha recomendado su detención para el esclarecimiento del hecho.

Se instruye sumario.

EL MENOR HUMBERTO SANCHEZ YA TIENE GUARDADOR

Al llamado que hizo por intermedio de EL ORDEN ha respondido un hombre de buena voluntad

En nuestra edición del 22 del corriente publicamos, precediéndola de algunas consideraciones en su apoyo, una sentida carta que nos dirigió el menor Humberto Sánchez, que se halla alojado por el Defensor de Menores en el Depósito de Contraventores por carecer de guardador.

Humberto Sánchez, huérfano a los cinco años estuvo internado hasta la edad de 12 en un asilo de Rosario y después pasó al Reformatorio de Menores de Santo Tomé donde permaneció cinco años. Dos patrones tuvo, y los dos no resultaron para Sánchez lo que él esperaba, y se fugó. Los conocimientos adquiridos en el Reformatorio lo habilitan para ganarse la vida honradamente, y deseando permanecer dentro de lo correcto buscó trabajo y lo halló en un taller mecánico. Pero era menor y prófugo y la policía lo detuvo.

Desde su reclusión nos dirigió aquella carta relatándonos su mísera vida y pidiéndonos hiciéramos un llamado a las personas de buen corazón, pues deseaba salir de ese pernicioso encierro donde se malograba y entrar de nuevo a la vida con la firme decisión de trabajar y convertirse en un hombre de bien.

El llamado que hicimos en favor de este huérfano argentino ha hallado, como tenía que ser, eco favorable en un hombre que, condolido de la situación del menor, ha tomado a su cargo la responsabilidad de su custodia, y ojalá pueda, como lo deseamos sinceramente, sentirse orgulloso entregando a la sociedad dentro de unos años un hombre honesto en la persona de su pupilo de hoy.

Alejo Astudillo se llama el nuevo guardador de Humberto Sánchez y se domicilia en calle Laprida 19 sud.

Astudillo leyó nuestra publicación y al día siguiente se presentó al Defensor de Menores doctor Mántaras solicitando la tenencia del menor, siéndole entregado.



El menor Humberto Sánchez, a quien EL ORDEN le proporcionó un guardador con quien ahora se encuentra.

Humberto Sánchez nos ha dirigido una carta en la que expresa su profundo agradecimiento por lo que por él hicimos. El reconocimiento de este humilde nos llena de satisfacción. Si cuando hacemos algo deseando que se traduzca en un beneficio para alguien pensáramos en la retribución, la carta del huérfano nos pagaría con largueza en este caso.

Humberto Sánchez: estás frente a la vida. No dudamos que sabrás hacer honor a la palabra empeñada. ¡A convertirte en un buen argentino, muchacho!

IMPROPIO

Hay una disposición policial que se refiere a la prohibición del acceso de los menores a los cafés.

En el café "Gambrinus", sito en calle 25 de Mayo entre Tucumán y Rioja, una chiquilina de unos 15 años permanece varias horas del día, ocupándose a veces de hacer funcionar una máquina parlante. Parece que nadie se ha dado cuenta de que en ese ambiente nada bueno puede aprender esa criatura.

Como muchos saben, ese café es el único en Santa Fe servido por camareras, de las cuales hay tres o cuatro.

El "Gambrinus" dista solo una cuadra y media de la Jefatura de Policía.

Suponemos que esa chiquilina está allí bajo la vigilancia del padre o de la madre; pero nadie puede cerrarle los ojos ni taparle los oídos y, así fácil es adivinar las consecuencias.

Con este aviso bastará.

Patoteros detenidos

Complacidos consignamos el dato: el comisario de la Sección 3a. ha tomado nota de nuestras indicaciones referentes a los "graciosos" que van a las retretas a hacer víctimas de sus badulaquerías a los niñas y señoras que concurren a esa democrática reunión de sociabilidad en busca de un sano esparcimiento.

Ayer al anochecer personal de dicha seccional detuvo en la plaza España a cuatro mozalbetes que formando patota daban triste muestra de su inedución. Los detenidos son:

Edmundo Perot, de 23 años, domiciliado en calle San Luis 4117.

José Castro, de 22 años, Juan del Campillo 2175.

Vicente Nicotera, de 19 años Chacabuco entre Las Heras y Belgrano.

Manuel García, de 19 años, Necochea 3583.

A escarmientos se ha llamado, caballeritos.

CON SU MISMA ARMA UN HOMBRE FUE HERIDO DE DOS PUÑALADAS

El hecho ocurrió anoche frente a un despacho de bebidas de Alto Verde. — El herido fué internado en grave estado en el Hospital de Caridad

En las primeras horas de anoche se ha registrado en Alto Verde un hecho de sangre que reviste gravedad, el cual, según las primeras informaciones de la policía, habría sido determinado por cuestiones sin importancia derivadas del abuso de bebidas alcohólicas.

En el despacho de bebidas

El suceso tuvo principio en el interior de un despacho de bebidas de Alto Verde y fué epilogado trágicamente frente al mismo minutos después.

Dicho comercio es de propiedad de Mariano Núñez y desde temprano hallábanse en él algunos clientes entre ellos José Orellano, Vidal Lencina y Tomás Caraballo. Bebían parece que en demasía, y hablaban de cosas baladíes, transcurriendo el tiempo sin el menor síntoma de discordia.

La discusión

Pero de pronto entre Vidal Lencina y José Orellano se suscitó una discusión por un motivo sin trascendencia y de palabra en palabra fueron acalorándose los ánimos al extremo de que un encuentro era casi inevitable. Caraballo intentó calmar a los amigos convertidos en rivales, pero su mediación no tuvo el éxito deseado.

El desafío

Tras enconada discusión ambos salieron a la calle desafiados a dirimir en otra forma la cuestión. Una vez allí pelearon unos momentos a puñetazos. Lencina debía llevar las de perder, pues cuando Orellano lo acometía con más furia desenvainó una cuchilla de regulares dimensiones con la cual creía equilibrar su situación.

Desarmado y herido con su propia arma

Lejos de retroceder Orellano ante su antagonista ahora armado, buscó a Lencina con más decisión hasta que pudo trabarle el brazo derecho en cuya mano esgrimía la cuchilla. Siguióse una furiosa lucha por la posesión del arma hasta que finalmente venció Orellano que quedó en posesión de la cuchilla.

Una vez con ella en la mano Orellano tiró varias puñaladas a Lencina que procuraba parar los golpes con los brazos, hasta que fué alcanzado por uno de los golpes recibiéndolo en el costado izquierdo. Sintiéndose herido quiso huir, pero apenas dió vuelta Orellano volvió a clavarle la cuchilla esta vez en la espalda, cayendo al suelo manando abundante sangre.

Detenciones

El heridor tiró la cuchilla y se refugió en su casa, en donde fué detenido momentos después por el comisario de Alto Verde. Asimismo, fué detenido el testigo Tomás Caraballo hasta el esclarecimiento del hecho.

En cuanto al herido, con la premura que el caso requería fué traído a ésta en una canoa y llevado en una ambulancia a la Asistencia Pública en donde le practicaron la primera cura, siendo luego conducido al hospital de Caridad.

Según informes de los médicos que examinaron a Lencina las heridas que presentan sin ser mortales son de carácter grave.

Los protagonistas

Vidal Lencina es argentino de 21 años de edad, soltero. José Orellano es también argentino, casado, y tiene 21 años. Ambos son jornaleros y se domicilian en Alto Verde.

CINCO EBRIOS PROMOVIERON UN DESCOMUNAL DESORDEN

VIAJABAN EN UN AUTO DANDO ALARIDOS, Y AL SER OBSERVADOS POR UN VIGILANTE DESCENDIERON Y LO AGREDIERON

El policía hirió en la cabeza a uno que lo atacaba con cuchillo. A su vez fué herido de un puñetazo en la boca

Poco después de medio día en la intersección de las calles 9 de Julio y Mendoza cinco individuos ebrios promovieron un fenomenal desorden, clasificado como desacato y agresión a mano armada a la autoridad.

El hecho fué presenciado por numerosas personas, y según datos obtenidos se desarrolló como sigue:

En la esquina citada se hallaba de facción el agente Ramón Ramírez de la comisaría 2a., y siendo las 12.40 horas vió venir por calle 9 de Julio un automóvil de alquiler chapa 3024 en el cual viajaban varios individuos ebrios que proferían fuertes gritos. Al llegar junto al agente éste hizo señas al chauffeur, que se llama José Moscarini, para que detuviese el vehículo, obedeciendo éste. Los desordenados pasajeros eran los hermanos Bartolomé, Fabián y Ramón Ponce y dos más que en el entrevero que siguió desaparecieron.

El agente Ramírez amonestó a los bochincheros ordenándoles que guardaran compostura, observación que fué recibida con protestas y denuestos para el agente, descendiendo acto continuo todos. Bartolomé lo hizo cuchillo en mano y atacó al agente viéndose éste obligado a esgrimir también su espadín. Pero Bartolomé no cejó y entonces el policía le aplicó un golpe en la cabeza con el espadín en circunstancias que era atacado por tres o cuatro. Mientras Ramírez se defendía de Bartolomé Ponce su hermano Fabián le aplicó un puñetazo en la boca lesionándolo en un labio.

Intervinieron entonces el subcomisario Haure de la 1a., el sargento Otelo Bozzo de la guardia del Departamento y dos soldados bomberos que pasaban casualmente por ahí, quienes lograron reducir y detener a los tres hermanos Ponce y al chauffeur, no así a los otros dos cuyos nombres se ignora.

El agente Ramírez y Bartolomé Ponce que resultó con una herida de poca importancia en el cuero cabelludo fueron curados en la Asistencia Pública y luego conducidos al local de la comisaría 2a. donde se encuentran todos detenidos e incomunicados, instruyéndose el correspondiente sumario.

HERIDO CASUAL

José Chiani, argentino, de 21 años, en circunstancias que caminaba por jurisdicción de Piquete, donde se domicilia, sufrió una caída hiriéndose de un puntazo en el muslo izquierdo con un cuchillo que utiliza en su trabajo en el matadero, pues es matarife, y que llevaba a la cintura.

Chiani fué conducido a la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura, retirándose después a su domicilio.

DOCUMENTOS PERDIDOS

El doctor Juan J. Aldao, domiciliado en calle General López 2665, se presentó a la comisaría 1a. y denunció que el día 21 del actual por la mañana, en el trayecto que efectuó a pie desde calles San Jerónimo y Moreno hasta los Tribunales, se le extravió un título de propiedad y unos planos firmados por el ingeniero Minervini, solicitando el secuestro de los mismos.

Se recomendó de acuerdo.

UN GOAL ORIGINAL

Vicente Risso, domiciliado en Barranquitas, denunció en la comisaría 3a. a las 17 horas una "goleada" que le hicieron de callado.

Expuso Risso que circulaba por boulevard Pellegrini guiando el auto camión chapa 2467, y que al llegar a San Jerónimo, de la cancha de football del club Unión, allí situada, salió por elevación una pelota la que fué a pegar en el cristal del parabrisa del camión destrozándolo. Risso no ganó para jabón.

Las autoridades de Unión procuran individualizar a ese "shoteador" fenómeno para designarlo en un cuadro en el puesto de más compromiso.

Otras autoridades también buscan al crack, y son las de la 3a.; pero éstas lo que quieren es hacerle pagar los vidrios rotos.

Y ahora sólo quedan dos caminos: Que Risso, en obsequio al deporte de la patada desista de su denuncia, o que la muchachada unionista que practicaba en el field se cotice y le tape la boca al camionero, no a fuerza de "shots" sino con los pesitos que vale el parabrisa, y que es una bicoca.

Para lo sucesivo sería bueno, si han de seguir así, que le pongan red a toda la cancha. De esa manera conseguirán que las pelotas no hagan goal en la calle y que no penetre tanto aire frío al field.

A nuestros suscriptores

Habiendo dejado de pertenecer a la Administración de EL ORDEN don Jerónimo Cámara, avisamos a nuestros avisantes y suscriptores que no reconoceremos en adelante pagos de ninguna clase efectuados a esa persona.

LA ADMINISTRACION.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Se hace saber a los interesados que por disposición del Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se ha prorrogado por el término de veinte días la inscripción de aspirantes a desempeñar los cargos de catedráticos suplentes de las siguientes asignaturas: Introducción al estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales, Derecho Constitucional, Derecho Penal y Régimen Carcelario, Derecho Administrativo, Finanzas, Derecho Civil Argentino (1ra. parte), Derecho Civil Argentino (3ra. parte), Derecho Civil Argentino (4ta. parte), Organización Judicial, D. Procesal y Práctica, Derecho Federal, Derecho Civil Comparado, Etica Política y Profesional y Derecho Comercial Primera parte, del curso de Abogacía; Derecho Procesal y Práctica Judicial, Derecho Civil (3.o y 4.o libros), y Derecho Comercial Argentino del Notariado; y que se ha abierto, por el término de veinte días, la inscripción de aspirantes a desempeñar los mismos cargos de las siguientes asignaturas: Instrumentos y Registros Públicos del Notariado; Elementos de Derecho Comercial y Constitucional, y Elementos de Derecho Civil, del curso de Procuración; e Idiomas Inglés y Francés.

Los interesados deberán, dentro de dicho término, comunicar por nota sus deseos de ser anotados como aspirantes a las suplencias y hacer mención de lo títulos que acrediten su capacidad.

Santa Fe, Julio 29 de 1928.

I. C. Leiva, Secretario interino

2743 v. 17/8